

# ADMISIÓN-MATRICULACIÓN 2020

## Documentación a aportar en la SOLICITUD DE ADMISIÓN para el Curso 2020-2021

Resolución de 5 de junio de 2020, que convoca el procedimiento de admisión y matriculación de alumnos para cursar enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en la Comunidad Autónoma de Cantabria en el curso 2020-2021.

<https://boc.cantabria.es/boces/verAnuncioAction.do?idAnuBlob=350375>

### Cuarto. Presentación de solicitudes: forma, lugar y plazo.

1. Para acceder a las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño, los alumnos **deberán presentar la solicitud, según anexo I**, en el centro en el que solicitan plaza como primera opción, en la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo (C/ Vargas 53, 6ª planta, 39010-Santander), o en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria. La solicitud irá acompañada de la documentación que se señala en el artículo 8 de la Orden EDU/36/2011, de 28 de abril.

a) **Fotocopia del DNI, NIE, o documentación equivalente.**

b) En su caso, **certificación emitida por el organismo público** competente en la que conste el **reconocimiento de una discapacidad** cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%.

c) **Certificado de estar en posesión del título o condición para acceder al ciclo**, junto con la certificación académica oficial correspondiente.

d) **Certificado de haber superado la prueba de carácter específico de acceso al ciclo** que solicita.

e) En su caso, certificado de módulos superados.

f) En el supuesto de que el solicitante ejerza su derecho de oposición a la posibilidad de recabar datos necesarios para el proceso de admisión, deberá presentar los documentos correspondientes, junto a un escrito de oposición motivado, a la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

2. Las solicitudes se presentarán entre el 3 y el 8 de septiembre de 2020, ambos inclusive.

En el caso de haber realizado la INSCRIPCIÓN A LA PRUEBA ESPECÍFICA y haber incorporado toda la documentación previamente SOLAMENTE será necesario incorporar la solicitud.

Enlace para la descarga de la SOLICITUD DE ADMISIÓN

<https://www.educantabria.es/docs/2020/arte/ANEXOladmisi%C3%B3nArt%C3%ADsticas.doc>